



---

COMISIÓN ACADÉMICA Y DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA,  
BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE LA  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

---

### **Relación de actos y acuerdos**



**16 DE ENERO DE 2024**

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: MERCEDES FERNÁNDEZ ARÉVALO  
SECRETARIO: EMILIO ALVARADO LUCENA

**RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN ACADÉMICA  
Y DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL  
PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,  
FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE  
SEVILLA**

➤ **Sesión extraordinaria celebrada el 9 abril 2018**

**Orden del día**

Punto único: Aprobación, si procede, de la oferta de plazas del MAES para el curso académico 2018/2019.

**Actos y acuerdos**

**ACUERDO 1.1/CAMAES/09/04/2018** por el que se aprueba por unanimidad la propuesta presentada por la dirección.

## ➤ Sesión ordinaria celebrada el 24 abril 2018

### Orden del día

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informe de la directora de la EIP.
3. Estudio de las solicitudes de cambio de tutor de Trabajo Fin de Máster de las alumnas Belén Clemente y M<sup>a</sup> Angeles Carmona.
4. Aprobación, si procede, de la solicitud de la Facultad de Filosofía de aumento de plazas del Doble Máster MAES-Filosofía para el curso 2018-2019.
5. Ratificación del acuerdo adoptado en relación con el número de plazas por especialidad ofertadas para el curso 2018-2019.
6. Ruegos y preguntas.

### Actos y acuerdos

**ACUERDO 1.1/CAMAES/24/04/2018** por el que se aprueban por asentimiento unánime el acta de la sesión ordinaria del día 20 de diciembre de 2017 y el acta de la sesión virtual del día 5 de abril de 2018.

**ACTO 2.1/CAMAES/24/04/2018** por el que se informa que debido al déficit de oferta de plazas de prácticas en los centros educativos de Sevilla capital, finalmente, nos hemos encontrado con asignaciones al alumnado de plazas de prácticas en centros muy alejados de la capital. Por ello, después de analizar la situación y prever que aproximadamente el colectivo de alumnos afectados podría ser de unos 30 alumnos, para paliar esta situación se les dará una ayuda económica cuya concesión estará basada en criterios de distancia. En estos momentos la convocatoria está revisándose en el Gabinete Jurídico de la US.

**ACTO 2.2/CAMAES/24/04/2018** por el que se informa que desde la EIP se está intentando dar proyección internacional al título. Así, por ejemplo, tras los acuerdos pertinentes, tres alumnos irán el próximo año a Colombia; además, actualmente, la Sra. subdirectora académica está trabajando con centros educativos de Francia para alcanzar acuerdos que nos permita enviar a nuestros alumnos a esos centros para que realicen prácticas del título. Por consiguiente, la Sra. presidenta anima a continuar en esta línea y así también rescatar el asunto de Liverpool del año pasado; finalmente, informa de que la Prof<sup>a</sup>. Eva M<sup>a</sup> Laínsa (especialidad Música) ha firmado un Convenio con la Universidad de Philadelphia.

**ACTO 2.3/CAMAES/24/04/2018** por el que se informa que hemos tenido bastantes problemas con todos los másteres puesto que nos han reducido grupos de teoría, como por ejemplo en Física y Química, en Filosofía, así como también una asignatura optativa. Todo ello lo tenemos reclamado al Vicerrectorado de

Ordenación Académica (Secretariado de Planificación de Plantillas), por lo que esperamos que todo se resuelva positivamente.

**ACUERDO 3.1/CAMAES/24/04/2018** por el que se se acuerda no estimar lo solicitado por estas alumnas por entender que las razones expuestas en las solicitudes de las interesadas carecen, a juicio de esta comisión, de una sólida base argumental académica. La Sra. presidenta indica que se informe de esta decisión a todos los interesados en el procedimiento.

**ACUERDO 4.1/CAMAES/24/04/2018** se aprueba, por unanimidad de los presentes, la ampliación del número de plazas del Doble Máster MAES-Filosofía para el curso 2018/2019.

**ACTO 5.1/CAMAES/24/04/2018** por el que se ratifica por asentimiento unánime de los miembros presentes el acuerdo adoptado el día 9 de abril de 2018 en relación con el número de plazas por especialidad ofertadas para el curso 2018-2019.

## **ACUERDO 1.1/CAMAES/24/04/2018**

### **➤ Sesión extraordinaria celebrada el 15 octubre 2018**

#### **Orden del día**

Punto único: Propuesta de Tribunal de Apelación de la asignatura “Trabajo Fin de Máster” del MAES

#### **Actos y acuerdos**

**ACUERDO 1.1/CAMAES/15/10/2018** por el que se aprueba por unanimidad la propuesta presentada por la dirección sobre la composición del tribunal de apelación de la asignatura “Trabajo Fin de Máster” del MAES, y que queda como sigue: Titulares: Dr. Javier Blázquez Gámez; Dr<sup>a</sup>. María Ángeles Toda Iglesia, Dr. Juan Carlos Rodríguez Mateos; Suplentes: Dr<sup>a</sup>. Eva Laínsa de Tomás, Dr<sup>a</sup>. Maite Román Rodríguez y Dr<sup>a</sup>. Cristina Ceballos Hernández.

## ➤ Sesión ordinaria celebrada el 7 febrero 2019

### Orden del día

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informe de la Dirección/Subdirección de la EIP.
3. Aprobación, si procede, de la solicitud de nuevos grupos de asignaturas del MAES para el curso académico 2019/2020.
4. Propuesta de elaboración de los criterios de evaluación para el TFM.
5. Propuesta de modificación, si procede, de algunas titulaciones de acceso a determinadas especialidades del MAES.
6. Análisis de las situaciones de los estudiantes no presenciales y, si procede, adaptación de acuerdos.
7. Cuestiones de trámite.

### Actos y acuerdos

**ACTO 1.1/CAMAES/07/02/2019** Se aprueban por asentimiento unánime el acta de la sesión ordinaria del día 24 de abril de 2018 y el acta de la sesión virtual del día 10 de octubre de 2018.

**ACTO 2.1/CAMAES/07/02/2019** informe sobre la renovación de la acreditación del máster.

**ACTO 2.2/CAMAES/07/02/2019** informe sobre TFM objeto de incidencias.

**ACTO 2.3/CAMAES/ 07/02/2019** informe sobre la situación de las prácticas externas.

**ACTO 2.4/CAMAES/07/02/2019** informe sobre la oferta de formación complementaria y voluntaria para los estudiantes del MAES.

**ACTO 2.5/CAMAES/07/02/2019** informe sobre la situación del alumno Sr. Roberto Parra Gallardo (Filosofía).

**ACTO 2.6/CAMAES/ 07/02/2019** informe sobre la nueva página web del MAES

**ACUERDO 3.1/CAMAES/ 07/02/2019** por el que se aprueba solicitar al Rectorado un nuevo grupo en las tres asignaturas del módulo genérico: “Sociedad, Familia y Educación”, “Procesos y Contextos Educativos” y “Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad”.

**ACUERDO 3.2/CAMAES/ 07/02/2019** por el que se aprueba solicitar al Rectorado un grupo más de las asignaturas optativas “Acción Tutorial”, “Manejo del Estrés” y la activación de la de “Soporte Vital Básico”.

**ACUERDO 4.1/CAMAES/ 07/02/2019** por el que se aprueba solicitar la oferta de plazas MAES de la Universidad de Sevilla, curso 2019/2020: ofertar el mismo número de plazas que se ofertó en el curso académico 2018/19.

**ACUERDO 4.2/CAMAES/ 07/02/2019** por el que se aprueba solicitar la oferta de plazas MAES de los Centros adscritos de la US: Escuela de Osuna: solicitar un incremento general de siete plazas sobre el total de la oferta de plazas (93) que de la E. de Osuna se ha realizado este curso, con lo que finalmente la oferta ascendería a un total de cien plazas; Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola CEU: eliminar de su actual oferta las veinte plazas correspondientes a las especialidades de Informática (10) más la de Tecnología (10), y en consecuencia, redistribuir este total de 20 plazas entre las especialidades de Biología y Geología (5), Inglés (5), Lengua y literatura española (5) y CC.SS. (5). En cualquier caso, no hay incremento del número total de plazas ofertadas.

**ACUERDO 5.1 /CAMAES/ 07/02/2019** por el que se aprueba por asentimiento unánime remitir un escrito a los directores de los departamentos y a los coordinadores de las especialidades del título para que procedan a llevar a cabo la elaboración de sus propias rúbricas, considerando la diversidad de líneas y/o modelos de TFM existentes en el título.

**ACUERDO 5.2 /CAMAES/ 07/02/2019** por el que se requiere a los coordinadores de área contacten con todos los coordinadores de especialidad para que, en su caso, se revisen y/o actualicen algunas titulaciones de acceso y sus niveles de preferencias atendiendo al actual catálogo de las titulaciones de acceso, y en el plazo de una semana se informe de las actuaciones.

**ACUERDO 6.1 /CAMAES/ 07/02/2019** para que, de cara al próximo curso académico, se estudie y analice este asunto con el objetivo de conseguir un texto común que nos sirva como criterio unificado para todos, con independencia de que posteriormente sea o no ratificado por el Vicerrectorado de Ordenación Académica.

➤ **Sesión extraordinaria celebrada el 30 mayo 2019**

**Orden del día**

Punto único: Aprobación, si procede, del calendario académico para el curso académico 2019/20.

**Actos y acuerdos**

**ACUERDO 1.1/CAMAES/30/05/2019** por el que se aprueba por unanimidad el calendario académico para el curso académico 2019/2020



## ➤ **Sesión extraordinaria celebrada el 1 julio 2019**

### **Orden del día**

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del protocolo de asignación de tutores de TFM para el curso 2019/20.

### **Actos y acuerdos**

**ACUERDO 1.1/CAMAES/01/07/2019** por el que se aprueba por unanimidad el procedimiento de asignación y elección del Tutor de Trabajo Fin de Máster para todos los estudiantes matriculados en el MAES o en una doble titulación con el MAES.

## ➤ Sesión ordinaria celebrada el 13 febrero 2020

### Orden del día

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informe de la Dirección.
3. Aprobación, si procede, de la oferta de plazas y grupos para el curso académico 2020/2021.
4. Aprobación, si procede, de una nueva asignatura optativa.
5. Valoración y aprobación, si procede, de la realización de Seminarios de Formación complementarios para TFM y Prácticas.
6. Estudio de la propuesta de la especialidad de Biología y Geología en relación con la matrícula de TFM.
7. Cuestiones relacionadas con el acceso al máster.
8. Aprobación, si procede, del Plan de Mejora.
9. Ruegos y preguntas.

### Actos y acuerdos

**ACUERDO 1.1/CAMAES/13/02/2020** por el que se aprueban, por asentimiento unánime de los miembros presentes, de las actas de las sesiones anteriores.

**ACTO 2.1/CAMAES/13/02/2020** por el que se informa sobre la alta asistencia y participación a los eventos celebrados y se anuncia la creación de un Taller de Teatralización para Docente (que impartirá el Prof. Dr. Núñez Cubero), y, de otro lado, la oferta a nuestros alumnos para que puedan participar en una Jornada de TFM a celebrar en Madrid, en julio de 2020.

**ACUERDO 3.1/CAMAES/13/02/2020** por el que se aprueba, por asentimiento unánime, la propuesta de mantener los grupos que actualmente existen, teniendo en cuenta lo que se tratará en el siguiente punto del orden del día.

**ACUERDO 3.2/CAMAES/13/02/2020** sobre la oferta de plazas del MAES para el curso académico 2020/2021, y en donde se aprueba lo siguiente para la Universidad de Sevilla: ofertar el mismo número de plazas que el curso académico anterior con las modificaciones que a continuación se indican: Hostelería y Turismo: aumentar la oferta actual de 4 a 7 plazas. Informática, aumentar la oferta actual de 10 a 20 plazas. CC.SS. Reajustar (Geografía e Historia: 36 plazas; Filosofía: 12 plazas)

**ACUERDO 3.3/CAMAES/13/02/2020** sobre la oferta de plazas del MAES para el curso académico 2020/2021, y en donde se aprueba lo siguiente para la Escuela de Osuna: solicitar un incremento de plazas sobre la actual oferta de la E. de Osuna

y como más abajo se indica, siempre y cuando no exista impedimento legal en cuanto al límite del 5% de aumento del número de plazas recogido en la memoria de verificación del título, y con el compromiso por escrito de la Dirección de la E. de Osuna (que tendrá que remitir a la Dirección) de buscar más plazas de prácticas en su momento si fuese necesario para las especialidades que se incrementan: Biología y Geología: 19 plazas; Ciencias Sociales: 14 plazas; Matemáticas: 6 plazas; Educación Física: 11 (estas plazas ya pertenecían a la petición del curso anterior y fueron aprobadas en su momento, aunque no pudieron llegarse a aprobar en Consejo de Gobierno).

**ACUERDO 3.4/CAMAES/13/02/2020** sobre la oferta de plazas del MAES para el curso académico 2020/2021, y en donde se aprueba lo siguiente para la CEU: por motivos de oferta y demanda en las distintas especialidades, se acuerda reajustar su oferta actual que quedaría de la siguiente forma y no aumentaría el número total de plazas ofertadas: Física y Química: 10 plazas; Matemáticas: 10 plazas; Lengua y Literatura: 14 plazas; Lengua Extranjera: 14 plazas; Educación Física: 14 plazas; Biología y Geología: 16 plazas; CC.SS.: 22 plazas

**ACUERDO 4.1/CAMAES/13/02/2020** por el que se aprueba, por asentimiento unánime, solicitar una nueva asignatura optativa para el máster: *Políticas de Atención a la diversidad en enseñanza secundaria*. Se comenzaría con un grupo y veremos su desarrollo y éxito. De entre los tres departamentos convocados, aún no sabemos el Dpto. al que quedará adscrita su docencia, si bien el Dpto. de Historia de la Educación dispone actualmente de la capacidad docente necesaria para ello.

**ACUERDO 5.1/CAMAES/13/02/2020** por el que según con lo dispuesto en la memoria de verificación del título y dado que se podría requerir o no una modificación sustancial de la misma, se acuerda estudiar la viabilidad de establecer con carácter obligatorio, dentro de la asignatura de Prácticas Externas, la realización de 25 horas de asistencia y participación en los Seminarios de Formación complementarios para TFM y Prácticas.

**ACUERDO 6.1/CAMAES/13/02/2020**, por el que no se accede a la restricción indicada en la propuesta referida, pues en la Guía de TFM del título existe, en cuanto a la tipología de trabajos, una opción C (Trabajo de Investigación), que no tiene que estar vinculada obligatoriamente a la asignatura de Prácticas Externas, además de para que el alumnado pueda desarrollar el máster gradualmente en el tiempo como mejor le convenga

**ACUERDO 7.1/CAMAES/13/02/2020** por el que se aprueba exigir el B2 a los estudiantes extranjeros que entren al máster y que este asunto vaya en la propuesta de modificación de la memoria que tenemos que hacer.

**ACUERDO 8.1/CAMAES/13/02/2020** por el que se aprueba por asentimiento unánime la propuesta presentada del Plan de Mejora.

**ACTO 9.1/CAMAES/13/02/2020** por el que, por asentimiento unánime, se acuerda incluir un nuevo punto del orden del día a solicitud de la Sr. <sup>a</sup> presidenta de la comisión académica: La convalidación de créditos de asignaturas.

**ACUERDO 9.2/CAMAES/13/02/2020** por el que, aunque actualmente la competencia sobre la convalidación de créditos de asignaturas la tiene delegada la Dirección de la EIP, no obstante, se acuerda que ésta cuente con el respaldo académico de la comisión que pudiese necesitar en su caso.

**ACTO 10.1/CAMAES/13/02/2020** El Prof. Dr. Alfonso Carriazo ruega que, con respecto a la asignación del creditaje de TFM en el doble máster MAES/MUM, se revisen los créditos a asignar, pues hay profesores de matemáticas que no pueden dirigir TFM.

## ➤ Sesión extraordinaria celebrada el 12 de mayo de 2020

### Orden del día

1. Aprobación de las solicitudes de convalidación del módulo formativo de la asignatura Prácticas Externas.
2. Ratificación de la modificación de las fechas de TFM y entrega de la memoria de prácticas.
3. Asuntos de trámite.

**ACUERDO 1.1/CAMAES/12/05/2020** por el que se aprueba por unanimidad todas las resoluciones adoptadas por la dirección sobre las solicitudes de convalidación del módulo formativo de la asignatura de Prácticas Externas.

**ACUERDO 2.1/CAMAES/12/05/2020** por el que se ratifica y aprueba la modificación de las fechas de TFM y entrega de la memoria de prácticas. **Fechas de TFM:** 16 a 23 junio de 2020 (entrega en la plataforma online de la página web del MAES) y 6 a 10 de julio de 2020 (defensa de los TFM). **Fecha Memoria de Prácticas:** 8 al 14 de junio de 2020

**ACTO 1.1/CAMAES/12/05/2020** por el que, a solicitud, del profesor Rafael Cano sobre las diferentes fechas sobre los TFM; de un lado, las fechas aprobadas por su Facultad, y de otro lado, lo establecido en el MAES, se elevará consulta al Vicerrectorado de Ordenación Académica.

## ➤ Sesión ordinaria celebrada el 7 de abril de 2021

### Orden del día

1. Presentación y bienvenida directora EIPD.
2. Aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Informe general.
4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con los TFM.
5. Renovación miembro de la Comisión Académica (módulo genérico).
6. Otros asuntos.
7. Ruegos y preguntas.

### Actos y acuerdos

**ACTO 1/CA 7-4-21**, por el que la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica, Dra. Cristina Yanes, hace la presentación de la Sra. Mercedes Fernández Arévalo como nueva directora de la EIPD desde el 9 de febrero de 2021, y a quien le agradece personalmente que haya asumido esta responsabilidad, haciendo extensivo el agradecimiento tanto a la anterior directora de la EIPD, Dra. M.<sup>ª</sup> Carmen Gallardo, por el trabajo desarrollado, así como a la Dra. Guadalupe Trigueros y a todos los miembros de la comisión académica del máster más difícil de la US.

**ACTO 2/CA 7-4-21**, por el que la presidenta agradece las palabras de la Sra. Vicerrectora, así como el compromiso y esfuerzo de todos los miembros de la comisión por impulsar el MAES, referencia de la EIP y de la US.

**ACUERDO 1/CA 7-4-21**, por el que se conviene, por asentimiento unánime, aprobar el acta de la sesión anterior, incorporando las matizaciones de redacción realizadas por la Sra. M.<sup>ª</sup> Ángeles Toda Iglesia.

**ACTO 3/CA 7-4-21**, por el que la Sra. presidenta informa de los asuntos siguientes: I) La DEVA ha aprobado el requisito de exigir un B2 en español para los estudiantes extranjeros, siendo efectivo a partir del curso 2021/2022. II) Se ha impartido la nueva optativa “Atención a la diversidad”, con el máximo de matrícula y con una muy buena valoración de la oportunidad de esta asignatura. III) Cambios en el procedimiento de prácticas debido a la situación sanitaria y según los acuerdos adoptados por la Comisión Provincial de Seguimiento de las Prácticas (Consejería de Educación, US y UPO); IV) Los estudiantes vulnerables no pueden realizar las prácticas presencialmente y son las universidades las encargadas de elaborar un plan alternativo de prácticas; V) Se ha reducido el número de centros educativos de prácticas como consecuencia de la situación sanitaria derivada del COVID-19; VI)

Plan Propio de Docencia 2020/2021, se ha solicitado ayuda a Prácticas Externas, que es conjunta para todas las titulaciones de la EIP; VII) Puesta en marcha del Curso biblioteca normas APA; VIII) Se ha solicitado la ayuda 1.2.1 dotación de recursos para la mejora de la docencia (recursos audiovisuales). IX) Resultados excelentes de la encuesta de satisfacción sobre las II Jornadas de Orientación a las Oposiciones de Secundaria; X) Vacunación de algunos estudiantes de de varios centros de secundaria que han incluido en sus listados de profesores a vacunar frente al COVID-19 a sus estudiantes de prácticas; y XI) Titulaciones de acceso al MAES, mismos criterios para unificar en las universidades andaluzas. La propuesta consensuada con la UPO se ha remitido al resto de universidades para que remitieran su propuesta.

**ACUERDO 2/CA 7-4-2021**, sobre los TFM del título se acuerda por asentimiento unánime lo siguiente: I) mantener los mismos anexos con espacios para el Vº.Bº. y, en su caso, con el NO Vº.Bº, al objeto de facilitar toda la tramitación telemática sobre la presencialidad de las defensas de TFM en este curso; II) todas las especialidades del título deberán respetar la normativa interna de los TFM de las titulaciones adscritas a la EIP de las EIPD de la US (BOUS Núm. 9/2019, de 18 de junio): *Art. 5. Defensa, Evaluación y Calificación, p 4: “El tutor del TFM podrá formar parte de la Comisión Evaluadora que lo califique (en caso de recurso, el tutor no podrá formar parte del Tribunal de Apelación).* III) estudiar la exigencia de que el TFM, previo a su presentación, tenga un informe antiplagio de Turnitin para estar en disposición de poder implantarlo el próximo curso académico; IV) estudiar el plazo para la entrega del último borrador previo a la entrega definitiva y que se propone sea de cinco días antes de la subida a la plataforma; V) elaborar una rúbrica de evaluación general para todas las especialidades, con las adaptaciones necesarias según la realidad de cada especialidad. VII) unificar una portada única para los TFM.

**ACUERDO 3/CA 7-4-2021**, por el que se acuerda aceptar la renuncia de la Sra. Maite Román como miembro de la comisión académica del máster (módulo genérico), y a quien se le agradece el compromiso y trabajo realizado durante todos estos últimos años, y al mismo tiempo se nombra en su sustitución a la Sra. Mª. Carmen Reina, del Dpto. de Psicología Evolutiva de la US, quien próximamente se incorporará, y a quien se le agradece su aceptación.

## ➤ Sesión extraordinaria celebrada el 15 julio 2021

### Orden del día

1. Situación derivada del trabajo presentado como TFM por la estudiante D<sup>a</sup> Amparo Gema Borja Conde, en el marco de la doble titulación MAES-MEHS. Acuerdos a tomar.

### Actos y acuerdos

**ACTO 1/CA 15-7-21**, por el que la Sr. <sup>a</sup> presidenta de la CAMAES, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de la CAMAES, comunica la justificación de la necesidad de haber convocado la sesión extraordinaria virtual en el día de hoy.

**ACTO 2/CA 15-7-21**, por el que la Sr. <sup>a</sup> presidenta de la CAMAES agradece a la Prof.<sup>a</sup> Dr. <sup>a</sup> Maite Román toda su colaboración y trabajo prestados a esta comisión durante varios años. Asimismo, da la bienvenida a la Prof.<sup>a</sup> Dr. <sup>a</sup> Carmen Reina Flores.

**ACTO 3/CA 15-7-21**, por el que la Sr. <sup>a</sup> presidenta de la CAMAES informa sobre el asunto del único punto del orden del día y lo hace en tres bloques: antecedentes de hecho, situación concreta actual y mejoras de procedimiento.

**ACUERDO 1/CA 15-7-21**, por el que se conviene, por asentimiento unánime, aprobar la aceptación de la solicitud de informes a los miembros de la CAMAES, utilizando como punto de partida el informe sobre la valoración del TFM de la alumna elaborado por la Subdirectora académica de la EIP Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Guadalupe Trigueros, quien, con la colaboración de la Prof.<sup>a</sup> Dr.<sup>a</sup> Cristina Ceballos, formalizarán finalmente el debido informe, previa incorporación en su caso de las aportaciones que puedan presentar el resto de los miembros de la comisión. Se establece como fecha límite para remitir el informe a Ordenación académica el día 23 de julio de 2021, considerando la conveniencia de presentar aquél como una sugerencia de reconducción del TFM de la alumna al acuerdo de la CAMAES.

**ACUERDO 2/CA 15-7-21**, por el que se conviene, por asentimiento unánime, aprobar la mejora de los mecanismos de coordinación entre los centros implicados, que se presentará a partir de septiembre de 2021, y establecer una hoja de ruta para una propuesta de adaptación de los títulos de los dobles MAES-MEHS y MAES-MELLCC a la DEVA.



## ➤ Sesión extraordinaria celebrada el 4 noviembre 2021

### Orden del día

1. Información sobre acciones formativas complementarias y POAT en el Máster.
2. Propuesta y aprobación, si procede, de recomendaciones para departamentos, de cara a la elaboración de los próximos POD del MAES y asignación de tutores de TFM y Prácticas (curso 2021-2022).
3. Propuestas y aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el TFM y las Prácticas.

### Actos y acuerdos

**ACTO 1.1/CAMAES/04/11/2021** por el que se informa de la lección inaugural de comienzo de curso a cargo del profesor Dr. Luis Núñez Cubero, “El oficio de enseñar, el arte de aprender”. Tuvo muy buena acogida y el diálogo con el conferenciante muy extenso.

**ACTO 1.2/CAMAES/04/11/2021** por el que se informa sobre la finalización de las Jornadas de Orientación a la profesión docente, dentro del POAT de la EIP. Se ha desarrollado con normalidad y con buena asistencia.

**ACTO 1.3/CAMAES/04/11/2021** por el que se informa del proceso de las IV Jornadas de Prácticas Externas. Sesiones grabadas y disponibles en el espacio de Enseñanza virtual común para el Máster.

**ACTO 1.4/CAMAES/04/11/2021** por el que se informa del proceso de los talleres de oratoria, o habilidades de comunicación para la profesión docente.

**ACTO 1.5/CAMAES/04/11/2021** por el que se informa del taller que la ONG Madre coraje imparte gratuitamente sobre contenidos, metodologías y valores encaminados a promover la inclusión educativa.

**ACTO 1.6/CAMAES/04/11/2021** por el que se informa que estamos cerrando fecha para un taller de escritura académica (para la redacción Memoria de Prácticas y de TFM).

**ACTO 1.7/CAMAES/04/11/2021** por el que se informa que en febrero la biblioteca impartirá un curso sobre gestores bibliográfica, Normas APA, 7 edición y antiplagio.

**ACTO 1.8/CAMAES/04/11/2021** por el que se informa que, en el primer semestre de 2022, se celebrará el taller de teatralización para profesores.

**ACTO 1.9/CAMAES/04/11/2021** por el que se informa que próximamente volveremos a tener otra edición del curso de oratoria.

**ACTO 1.10/CAMAES/04/11/2021** por el que se informa que vamos a convocar nuevamente las Jornadas de Oposiciones y las Jornadas de TFM.

**ACUERDO 2.1/CAMAES/04/11/2021** por el que se aprueba, de cara a la solicitud de tutores de TFM y tutores de prácticas:

- En la medida de lo posible que sea una misma persona quien tenga la condición de tutor de TFM y de tutor de Prácticas. Normalmente es así, pero también hay departamentos que lo hacen de otra forma, por ejemplo, que un tutor tutorice todos los TFM y otro tutor tutorice todas las prácticas.

- Que el tutor de TFM tenga el título de doctor.
- Que el tutor de TFM y Prácticas tenga docencia en el Máster actualmente, o que haya tenido docencia en el mismo. La idea es que se tutorice el TFM sabiendo en qué contexto se está tutorizando, pues el TFM del MAES difiere algo del resto de TFM de otros másteres.
- En el caso de los dobles másteres, docente que imparta clases en la misma especialidad o itinerario, esto es, que el tutor que tutorice el TFM y las prácticas del MAES tenga docencia lo la haya tenido en el MAES y no que sea un profesor que no tiene nada que ver con la docencia del MAES. Se trata, por ejemplo, de evitar en lo posible casos como el que hemos tenido este curso (estudiante de filología hispánica con una tutora filología árabe, y cuya reclamación ha llegado al tribunal de apelación).

**ACUERDO 2.2/CAMAES/04/11/2021** por el que se aprueba, de cara al POD de cursos siguientes:

- Si la asignatura es de un solo departamento, se recomienda intentar que en la medida de lo posible intervenga el mínimo número de profesores, atendiendo a los siguientes criterios:
  - Asignaturas del módulo genérico u optativas (2 créditos para el docente / 4 para el estudiante), intentar que solamente intervenga 1 profesor.
- Asimismo, se recomienda a los departamentos que si la carga de la asignatura es menor de 3 créditos no se divida la misma entre varios profesores del dpto.
- Asignaturas del módulo específico
  - Cuando no son compartidas con otros departamentos, 1 profesor a excepción de asignaturas como Aprendizaje ... que tiene 6 créditos para el profesor y 12 para el estudiante
  - Cuando son compartidas el mínimo número de profesores posibles. En este caso, y si hay más de un grupo, adjudicar cada grupo a un departamento, al igual que se hace en el módulo genérico.
  - A nivel estructural, bajar la atomización: intentar modificar los porcentajes de participación de los departamentos. Esta tarea es a más largo plazo, pero habría que afrontarla.
  - Estabilizar el equipo docente del MAES.
  - Recomendar a los departamentos a que inviten a los profesores asociados que son docentes de enseñanza secundaria, o que lo han sido, a formar parte del POD del MAES

**ACUERDO 3.1/CAMAES/04/11/2021** por el que se aprueba el plan alternativo de prácticas para los estudiantes vulnerables al COVID.

**ACUERDO 3.2/CAMAES/04/11/2021** por el que se aprueba la evaluación de las prácticas del MAES, que se hará en función de las actividades llevadas a cabo en el centro educativo de prácticas, de acuerdo con (i) la calidad de la memoria de prácticas que el alumno ha de presentar al finalizar el módulo, (ii) las tutorías mantenidas con el tutor académico de la US y (iii) con el contenido de los

documentos de evaluación que debe cumplimentar el Tutor Profesional: la Ficha de Evaluación del Alumnado (Anexo I) y la Ficha de Seguimiento de las Prácticas (Anexo II) de la Guía de Prácticas Externas.

- El tutor académico de la US es el responsable de la calificación final de las prácticas externas del estudiante.
- La evaluación del estudiante constará de tres partes: Memoria de prácticas: 30%; Seguimiento de la Tutorización: 10% y Actividades realizadas en el centro educativo de prácticas: 60%

**ACUERDO 3.3/CAMAES/04/11/2021** por el que aprueba insertar en la Guía de TFM el uso del programa *Turnitin* por parte del tutor académico, con el consentimiento expreso del estudiante, a quien el tutor deberá hacer saber de la bondad de esta herramienta y que, de negarse, el TFM podría derivar en un hecho delictivo por plagio.

**ACUERDO 3.4/CAMAES/04/11/2021** por el que fija hasta el día 30 de noviembre para que se puedan presentar por los miembros de la CAMAES las consideraciones y/o modificaciones que consideren pertinentes sobre la rúbrica propuesta.

**Acuerdo 3.5/CAMAES/04/11/2021** para que el CEU ajuste su rúbrica a la rúbrica general que finalmente dispongamos.

**Acuerdo 3.6/CAMAES/04/11/2021** por el que se aprueba que la especialidad de Orientación Educativa, por su propia naturaleza, tenga una rúbrica distinta al resto de las especialidades del MAES. Se le remitirá la rúbrica general a la coordinadora de la especialidad.

**Acuerdo 3.7/CAMAES/04/11/2021** sobre la fecha tope de entrega de la propuesta para la última corrección del TFM por parte de su tutor. Se establece el límite de 5 días antes del inicio del periodo de entrega del TFM a través de la aplicación informática.

## ➤ Sesión extraordinaria celebrada el 4 febrero 2022

### Orden del día

1. Aprobación de propuestas de cara a la planificación académica del curso 2022/2023.
2. Creación de un grupo de trabajo para el análisis del documento de debate “24 propuestas de reforma para la mejora de la profesión docente”, publicado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

### Actos y acuerdos

**ACTO 1/CA 4-2-22**, por el que la Sr. <sup>a</sup> presidenta de la CAMAES, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de la CAMAES, comunica la justificación de la necesidad de haber convocado la sesión extraordinaria virtual en el día de hoy e informa de que a partir de hoy las próximas convocatorias serán ya convocadas con carácter presencial.

**ACUERDO 1.1/CA 4-2-22**, por el que se conviene, por asentimiento, aprobar la oferta de plazas del título, distribuida por especialidades, e incluyendo a los centros adscritos, para el curso académico 2022/2023 (Anexo 1).

**ACUERDO 1.2 /CA 4-2-22**, por el que, a propuesta de la dirección del MAES y con la respuesta favorable a ésta por parte del departamento de Teoría e Historia de la Educación y Pedagogía Social, al que está adscrita la asignatura “Atención a la Diversidad” del Módulo de Libre Designación, se conviene, por asentimiento, aprobar la solicitud de un nuevo grupo, para atender de manera adecuada al mayor número de estudiantes del MAES.

**ACUERDO 1.3/CA 4-2-22**, por el que, de conformidad con la propuesta realizada por el Decano de la Facultad de Filosofía (anexo II), de cara al curso 2022-23 y para establecer una organización más racional de los horarios y calendarios en conjunción con el MAES, se conviene, por asentimiento, aprobar el cambio de turno del módulo específico del MAES (impartido por el PDI de la Facultad de Filosofía tanto a los alumnos del doble máster como a los de la especialidad de Filosofía del MAES) de la tarde a la mañana.

El presente acuerdo queda condicionado a la debida aprobación por parte de la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía de esta Universidad.

**ACUERDO 1.4/CA 4-2-22**, por el que se conviene, por asentimiento, y con el compromiso de la asistente invitada en representación de la Escuela de Osuna, requerir a la Escuela de Osuna que informe por escrito y hasta el día 10 de febrero de 2022 sobre la oferta concreta del idioma en lengua extranjera que ofertará su centro.

**ACUERDO 2/CA 4-2-22** por el que se conviene, por asentimiento, aprobar la creación de un grupo de trabajo para el análisis del documento de debate “24 propuestas de reforma para la mejora de la profesión docente”, publicado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. Los miembros serán Guadalupe Trigueros Gordillo, Critina Ceballos Hernández y M.<sup>a</sup> Ángeles Toda Iglesias.

**ACUERDO 2.2/CA 4-2-22** por el que se conviene, por asentimiento, aprobar que cada miembro de la Comisión Académica podrá participar en un documento conjunto con sus reflexiones a realizar en la plataforma Teams de Microsoft, del 4 al 11 de febrero de 2022.

**ACUERDO 2.3/CA 4-2-22** por el que se conviene, por asentimiento, aprobar la elaboración de un documento simplificado del realizado por el Ministerio que sirva de guía resumida para el profesorado con aquellas cuestiones que afecta al MAES y que faciliten la lectura. Fecha 8 de febrero de 2022.

**ACUERDO 2.4/CA 4-2-22** por el que se conviene, por asentimiento, aprobar la elaboración de una encuesta para profesores MAES, cuyos resultados se tendrán el día 13 de febrero de 2022.

**ACUERDO 2.5/CA 4-2-22** por el que se conviene, por asentimiento, aprobar la elaboración de un informe final con el sentir del profesorado más el informe de la Comisión Académica y que será remitido el día 18 de febrero de 2022.

## ➤ Sesión extraordinaria el 17 mayo 2022

### Orden del día

1. Aprobación del calendario académico curso 2022/2023
2. Aprobación e información de asuntos relacionados con el seguimiento de la calidad.
3. Resultados de la encuesta sobre la reforma de la formación inicial del profesorado.
4. Acuerdos a tomar en relación con la solicitud de modificación de preferencia de acceso en la especialidad de Dibujo.

### Actos y acuerdos

**ACTO 1/CA 17-5-22**, por el que la Sr. <sup>a</sup> Guadalupe Trigueros informa que, por motivos académicos, al no poder asistir la Prof.<sup>a</sup> Mercedes Fernández, será ella quien por delegación y en esta sesión asuma a presidencia de esta comisión; en segundo lugar, y de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de la CAMAES, comunica la justificación de la necesidad de haber convocado la sesión extraordinaria en el día de la fecha.

**ACUERDO 1.1/CA 17-5-22**, por el que se conviene, por asentimiento, aprobar el calendario académico para el curso 2022/2023 (Anexo 1), condicionado a la aprobación definitiva de las fechas de prácticas externas por parte de la Comisión Provincial en la Delegación de Educación de Sevilla.

**ACUERDO 1.2 /CA 17-5-22**, Se acuerda, por asentimiento unánime, 1) nombrar a la profesora Dr. <sup>a</sup> Eva Molina, Orientadora del IES Antonio Machado y colaboradora asidua como tutora del MAES, como nuevo miembro de la Comisión de Garantía de Calidad en sustitución de la anterior profesora y directora del IES Politécnico, recientemente jubilada. 2) mantener en su cargo a la estudiante que estaba pues sigue matriculada en el MAES al posponer la realización de las prácticas y del TFM al presente curso académico, y 3) que los miembros de la comisión estudien el plan de Mejora y los indicadores de calidad para, en su caso, proponer elementos nuevos, pues en el mes de junio hay que presentarlos a través de LOGROS.

**ACUERDO 1.3/CA 17-5-22**, Se acuerda que, en el plazo de una semana, se remita desde la EIP escrito a Ordenación Académica de la US incorporando, en su caso, los comentarios que se pudiesen incorporar por parte de los miembros de esta comisión al informe presentado por la Sr. <sup>a</sup> Guadalupe Trigueros referido a los resultados de la encuesta sobre la reforma de la formación inicial del profesorado.

**ACUERDO 1.4/CA 17-5-22**, Se acuerda por asentimiento unánime NO PROCEDER al solicitado por la Sr. <sup>a</sup> SARA SÁEZ FERNÁNDEZ en la prioridad de la titulación "TÍTULO SUPERIOR EN DISEÑO GRÁFICO" para acceder a la especialidad de DIBUJO en el Máster en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y

Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, de la Universidad de Sevilla.

## ➤ Sesión ordinaria celebrada el 29 junio 2022

### Orden del día

1. Aprobación del Plan de Mejora del MAES de la Escuela Internacional de Posgrado y de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla: CEU Cardenal Spínola y Escuela Universitaria de Osuna.

### Actos y acuerdos

**ACTO 1/CA 17-5-22**, por el que la Sra. presidenta excusa su asistencia al tener que asistir a una reunión cuya celebración era paralela a ésta, y delega en la Sra. Guadalupe Trigueros para que presida la presente sesión.

**ACUERDO 1.1/CA 17-5-22**, por el que se conviene, por asentimiento unánime, aprobar el Plan de Mejora del MAES de la Escuela Internacional de Posgrado y de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla: CEU Cardenal Spínola y Escuela Universitaria de Osuna.



## ➤ Sesión ordinaria celebrada el 30 noviembre 2022

### Orden del día

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la presidenta de la Comisión Académica.
3. Información sobre el proceso de estudio y modificación de las titulaciones de acceso al MAES en las universidades andaluzas. Acuerdos a adoptar.
4. Cuestiones relativas al Trabajo Fin de Máster del MAES. Acuerdos a adoptar.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

### Actos y acuerdos

**ACUERDO 1.1/CAMAES/30/11/2022** por el que se aprueban las actas de las sesiones de las fechas: 7/4/2021 (virtual), 15/7/2021 (virtual), 4/11/2021 (extraordinaria), 4/2/2022 (virtual) y 17/05/2022 (extraordinaria).

**ACTO 2.1/CAMAES/30/11/2022** por el que se informa de cuestiones relacionadas con la internacionalización del máster: relaciones con Toulouse, movilidad de los estudiantes en varias especialidades; Programa Erasmus recibiremos a tres estudiantes de Toulouse; Formación de una red de colaboración y trabajo entre los Institutos de Formación del Profesorado de Francia y las universidades españolas con las que existe algún acuerdo de movilidad, estudio o intercambios. El 24 de noviembre se mantuvo una reunión virtual en la que se acordó formar tres grupos de trabajo.

**ACTO 2.2/CAMAES/30/11/2022** por el que se informa de actividades realizadas en el máster: V Jornadas de Prácticas Externas; Actividades del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT); IV Jornadas de Orientación a las Oposiciones; Creación de una animación financiada por el PPD sobre orientaciones para la incorporación al centro de prácticas destinado a los estudiantes MAES; Talleres de Habilidades de Comunicación y Mesa redonda sobre el uso de técnicas teatrales aplicadas a la función docente, siendo el inicio del Laboratorio de Teatro que continuará en el segundo cuatrimestre con los talleres de teatralización. Informe sobre la reforma de la formación inicial del profesorado.

**ACUERDO 3.1/CAMAES/30/11/2022** por el que se aprueba enviar a los directores MAES de las universidades andaluzas la propuesta de las titulaciones de acceso al MAES para el consenso. Se convocará reunión en enero y la elevaremos a los respectivos rectorados para el envío al DUA.

**ACUERDO 4.1/CAMAES/30/11/2022** por el que se aprueba que, con respecto al caso del TFM del estudiante Sr. David Rodríguez Valenzuela, y en base a todos los antecedentes conocidos (Tribunal de Apelación, miembros de la Comisión

Evaluadora, nuevo miembro de la Comisión), no procede elevar ninguna solicitud a instancias superiores.

**ACUERDO 4.2/CAMAES/30/11/2022** por el que se aprueba un modelo de declaración de originalidad del Trabajo Fin de Máster que deberá cumplimentar el estudiante, condicionado en cuanto a su obligatoriedad o recomendación a la respuesta que a este respecto recibamos a una consulta que elevaremos al Gabinete Jurídico de la US, y entonces conoceremos si el documento que autorice al profesorado a pasar el programa antiplagio *Turnitin* sería de carácter obligatorio o de recomendación para los estudiantes.

## ➤ Sesión extraordinaria celebrada el 25 enero 2023

### Orden del día

Reclamación realizada ante el Defensor del Pueblo Andaluz referida al acceso al máster en la especialidad de Dibujo: acuerdos a tomar

### Actos y acuerdos

**ACUERDO 1.1/CAMAES/25/01/2023** por el que se aprueba por asentimiento unánime que, en relación con la solicitud presentada por la Sra. SARA SAEZ FERNANDEZ ante el Defensor del Pueblo Andaluz: a) La comisión académica ha aceptado proponer la modificación a prioridad alta del Título Superior de Diseño Gráfico, en la especialidad de Dibujo. En coordinación con las demás universidades andaluzas se está finalizando la revisión de la prioridad de las titulaciones en la admisión al MAES de todas las especialidades, de cara a los procedimientos de admisión del curso 2023/2024. La propuesta de modificación será elevada por la universidad a la DEVA para que estime su autorización, y b) En relación con la Recomendación del Defensor del Pueblo Andaluz, la comisión académica acuerda no aceptarla, dado que debe atenerse a los procedimientos vigentes con respecto al acceso y admisión del alumnado al título de máster (que se realiza vía Distrito Único Andaluz, en el calendario de actuaciones aprobado cada año) así como respetar los diferentes momentos procesales de matriculación de la universidad de Sevilla en cada curso académico y lo contrario podría suponer un agravio comparativo para el resto del alumnado solicitante.

## ➤ Sesión extraordinaria celebrada el 17 febrero 2023

### Orden del día

Aprobación del Plan de Mejora del MAES de la Escuela Internacional de Posgrado y de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla: CEU Cardenal Spínola y Escuela Universitaria de Osuna

### Actos y acuerdos

**ACTO 1/CA 17-2-23**, por el que la Sr. <sup>a</sup> presidenta de la CAMAES, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de la CAMAES, comunica la justificación de la necesidad de haber convocado la sesión virtual en el día de hoy.

**ACTO 2/CA 17-2-23**, por el que la Sr. <sup>a</sup> presidenta de la CAMAES informa sobre el asunto del único punto del orden del día.

**ACUERDO 1/CA 17-2-23**, por el que se conviene, por asentimiento unánime, aprobar el Plan de Mejora del MAES de la Escuela Internacional de Posgrado, convocatoria 2022/2023.

➤ **Sesión extraordinaria celebrada el 21 abril 2023**

**ACTO 0.1/CA 21-4-23**, por el que a las 12:30 horas se inicia la sesión con el siguiente Orden del Día:

**Punto único:** Aprobación, si procede, de la modificación de la distribución de la oferta de plazas del título para el curso académico 2023/2024.

**ACTO 1/CA 21-4-23**, por el que la Sra. presidenta en nombre de esta comisión quiere felicitar a la Prof<sup>a</sup>. Sra. Cristina Ceballos Hernández por su nombramiento como subdirectora académica para los centros adscritos.

**ACTO 2/CA 21-4-23**, por el que la Sra. presidenta informa a los miembros de la comisión académica de los datos más relevantes referidos al asunto del orden del día.

**ACUERDO ÚNICO/CA 21-4-23**, en relación con el único punto del orden del día la comisión académica, por asentimiento unánime, se aprueba la propuesta presentada por la dirección sobre la distribución de la oferta de plazas del título para el curso académico 2023/2024.

**ACTO 0.2/CA 21-4-23**, por el que, siendo las doce horas y cincuenta minutos, agotado el Orden del Día, la Sr<sup>a</sup>. Presidenta levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia.

## ➤ Sesión extraordinaria celebrada el 22 septiembre 2023

**ACTO 0.1/CA 22-9-23**, por el que a las 12:00 horas se inicia la sesión con el siguiente Orden del Día:

Punto único: Informe de la situación presentada en el desarrollo de un Trabajo Fin de Máster (TFM) durante el curso 2022/2023, en la especialidad de Procesos Sanitarios: acuerdos a adoptar.

**ACTO 1/CA 22-9-23**, por el que en ausencia justificada de la Sra. presidenta de la comisión, la Sra. Guadalupe Trigueros Gordillo, subdirectora académica de la EIP y directora del MAES, asume las funciones de presidencia.

**ACTO 2/CA 22-9-23**, por el que la Sra. presidenta en funciones informa a los miembros de la comisión académica de los datos más relevantes referidos al asunto del orden del día.

**ACUERDO 1/CA 22-9-23**, en relación con el único punto del orden del día y tras un largo debate en donde han intervenido varios miembros de la comisión, ésta, por asentimiento unánime, acuerda notificar a los miembros de la comisión evaluadora del TFM de la estudiante que vuelvan a citarla para su defensa pública y califique sobre un 70%.

**ACUERDO 2/CA 22-9-23**, elevar consulta al Servicio Jurídico de esta Universidad sobre: primero, si es necesario el Vº. Bº. del tutor de TFM, y segundo, si podemos proponer que el estudiante deba aportar una declaración responsable en donde declare el porcentaje de aprobado del resto de asignaturas del título.

**ACUERDO 3/CA 22-9-23**, en relación con todas las actualizaciones que deben llevarse a cabo con respecto a la Guía de TFM del MAES, la comisión académica, por asentimiento unánime, acuerda aprobar la creación de un grupo de trabajo con la función específica de actualizar, y modificar en su caso, la Guía de TFM para su entrada en vigor durante este curso 2023/2024; los miembros que componen el grupo son: Guadalupe Trigueros Gordillo, Mª Angeles Toda Iglesia, Juan Carlos Rodríguez Mateos, Javier Sebastián Blázquez Gámez, Cristina Ceballos y Esperanza Alcaide Lara.

**ACTO 0.2/CA 22-9-23**, por el que, siendo las catorce horas y cinco minutos, agotado el Orden del Día, la Srª. Presidenta levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia.

## ➤ Sesión ordinaria celebrada el 16 enero 2024

### ORDEL DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
2. Informe presentado por la presidenta de la Comisión Académica y/o por la coordinadora del título.
3. Aprobación de la propuesta de oferta de plazas para el próximo curso académico 2024/2025 y de la variación del número de grupos. Acuerdos a adoptar.
4. Asuntos de Trámite.
5. Ruegos y Preguntas.

**ACTO 0.1/CA 16-1-24.** A las 13:05 horas se inicia la sesión, presidida por la presidenta de la Comisión Académica, conforme al orden del día establecido.

**ACTO 1/CA 16-1-24.** Por asentimiento unánime se aprueban las actas de las sesiones celebradas los días: 30-11-2022 (ordinaria), 25-01-2023 (extraordinaria), 22-04-2023 (extraordinaria) y 22-09-2023 (extraordinaria).

**ACTO 2/CA 16-1-24.** La presidenta informa sobre:

- Cuestiones relacionadas con la intranet de la Escuela Internacional de Posgrado (EIP).
- La intensificación de los títulos del Proyecto Uliseus.
- El pago y la gestión del alta en la Seguridad Social de los estudiantes en prácticas.
- Problemas relacionados con los estudiantes del doble máster, quienes no cumplen los requisitos de beca por el número de créditos matriculados (60). El Vicerrectorado de la Universidad está elaborando una resolución provisional para evitar que pierdan la beca.

**ACTO 3/CA 16-1-24.** La coordinadora del título, Dra. Guadalupe Trigueros, informa sobre:

- La participación en la Asamblea de Decanos de Educación, celebrada en Zamora los días 16 y 17 de noviembre, donde coordinó el taller del máster junto con representantes de otras universidades y colaboró en la elaboración del Libro Blanco.
- Exámenes de acceso por entrada en preferencia "resto", cuya fecha queda fijada para el viernes 19 de enero.
- Preparación del II Seminario Franco-español sobre relaciones internacionales en la formación inicial del profesorado, que tendrá lugar los días 14 y 15 de marzo de 2024. Se detalla la colaboración del Instituto Francés y de la embajada para la traducción simultánea, así como la participación de un conferenciante de la Universidad Autónoma de Madrid.

- Próxima visita a París para establecer acuerdos de movilidad con el INSPE de Créteil y de Versailles, así como una posible colaboración con la Universidad de la Sorbona. También se menciona el acuerdo firmado en septiembre con la Universidad de Lille.
- Organización, junto con la Universidad Pablo de Olavide, del segundo encuentro del Máster de Secundaria, previsto para finales de abril.
- Propuesta de modificación de horarios del máster: se plantea organizar las asignaturas obligatorias al inicio, seguidas de las optativas.

**ACUERDO 1/CA 16-1-24**, por el que se aprueba por asentimiento unánime la propuesta de oferta de plazas del MAES para el centro propio (EIP), curso académico 2024/2025, que a continuación se detalla en el ANEXO UNO a este documento.

**ACUERDO 2/CA 16-1-24**, por el que se aprueba por asentimiento unánime solicitar al Vicerrectorado de Ordenación Académica de la US la creación de dos grupos adicionales para cada una de las asignaturas que componen el módulo genérico. Esta petición se fundamenta en el incremento experimentado desde el curso 2023-2024 y el proyectado para el curso 2024-2025, dado que los grupos actualmente configurados superan el número medio de estudiantes en comparación con la media de otros grupos del máster

**ACUERDO 3/CA 16-1-24**, por el que por consenso unánime se aprueba que, con relación a las plazas solicitadas por el Centro Universitario de Osuna, se traslade al Servicio de Ordenación Académica el informe adjunto para su evaluación y consideración respecto a su viabilidad.

#### **ACTO 0.2/CA 16-1-24**

A las 14:45 horas, agotado el orden del día, la presidenta agradece a los asistentes su participación y levanta la sesión.



- **RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS (CAMAES), CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE JUNIO DE 2024, A LAS 16:00 HORAS.**

### **Orden del día**

Punto único: aprobación del Plan de Mejora del MAES de la Escuela Internacional de Posgrado y de los centros adscritos a la Universidad de Sevilla: CEU Cardenal Spínola y Escuela Universitaria de Osuna.

### **MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD**

Presidenta: Mercedes Fernández Arévalo

Secretario: Emilio Alvarado Lucena

Guadalupe Trigueros Gordillo

M.<sup>a</sup> Ángeles Toda Iglesias

Juan Carlos Rodríguez Mateos

Cristina Ceballos Hernández

Javier Sebastián Blázquez Gámez

Juan Carlos Rodríguez Mateos

Carmen Reina Flores

Inmaculada Valderrama Almendro

### **AGENTE EXTERNO CUALIFICADO**

Eva Molina Soldán ((IES ANTONIO MACHADO)

### **ASISTENTES INVITADOS**

Carlos Cheverría Ortiz (Escuela de Osuna)

Álvaro Lama Sánchez (CEU)

**ACTO 1/CA 26-6-24**, por el que la Sr. <sup>a</sup> presidenta de la CAMAES, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de la CAMAES, comunica la justificación de la necesidad de haber convocado la sesión virtual en el día de hoy.

**ACTO 2/CA 26-6-24**, por el que la Sr. <sup>a</sup> presidenta de la CAMAES informa sobre el asunto del único punto del orden del día.

**ACUERDO 1/CA 26-6-24**, por el que se conviene, por asentimiento unánime, aprobar el Plan de Mejora del MAES de la Escuela Internacional de Posgrado, convocatoria 2023/2024.

## ➤ Sesión ordinaria celebrada el 17 diciembre 2024

### Orden del día

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la presidenta de la Comisión Académica.
3. Exámenes y convocatoria de acceso para alumnos con preferencia (resto) en el centro adscrito de Osuna, que afecta a las especialidades de Matemáticas y Educación Física. Acuerdos a adoptar.
  - a) Ratificación de las gestiones realizadas hasta la fecha: convocatoria y prueba de Matemáticas.
  - b) Valorar la propuesta del Dpto. de Educación Física (coordinador de la especialidad) y, en su caso, nombrar al responsable competente en la materia para la elaboración final de la prueba y su corrección.
4. Gestión informática de la entrega de los TFM y de las comisiones evaluadoras, así como la de la elección de tutor académico de prácticas y tutor de TFM. Acuerdos a adoptar.
5. Otros asuntos.
6. Ruegos y Preguntas.

### Actos y acuerdos

**ACTO 1/CA-17-12-24.** Inauguración de la sesión a las 11:30 h por la Presidenta de la Comisión Académica.

**ACUERDO 1/CA-17-12-24.** Aprobación, por asentimiento, de las actas de las sesiones de fecha 16 de enero de 2024 y 26 de junio de 2024.

**ACTO 2/CA-17-12-24.** Informe de la Presidenta:

- Se comunica la baja médica de la Subdirectora de la EIP, Prof.<sup>a</sup> Dra. Guadalupe Trigueros.
- Se informa sobre la nueva aplicación informática para la gestión de prácticas desde la EIP, expresando reconocimiento público al equipo implicado.
- Se informa de que el Máster MAES impartido en el Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola CEU ha entrado en extinción tras el convenio de desadscripción firmado el 18 de mayo de 2023; el curso 2023-24 fue el último con nuevo ingreso en dicho centro y para el curso 2024-25 permanece únicamente un alumno en TFM (los tres restantes no han formalizado matrícula).
- Se informa de que procede la renovación de la acreditación del título MAES (periodo 2019-20 a 2023-24), con participación de los centros adscritos (C.U. Osuna y CEU Cardenal Spínola). Ante la baja de la coordinadora, se constituyó un equipo de trabajo desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica con colaboración institucional; el autoinforme

fue entregado el 16 de diciembre a la ACCUA y las visitas de evaluación se realizarán virtualmente entre el 13 de enero y el 7 de marzo de 2025.

- Se informa sobre las nuevas tareas de seguimiento mensual de los días de prácticas del alumnado, a efectos de la Seguridad Social.

- Se informa sobre las acciones desarrolladas en el curso 2024-25 en el marco del POAT y de la formación complementaria del Máster:

- O Jornada de Bienvenida (8 de octubre de 2024), Jornada de Orientación a la profesión docente (9 de octubre), Sesión informativa de Prácticas y TFM (3 de diciembre), VI Jornada de Oposiciones (4 de diciembre).

- O Talleres del 11 al 22 de octubre: Técnicas escénicas; Docencia en FP; Motivación y gestión del aula; Gestión de emociones; Integración de TIC; Estudio eficaz; Atención a la diversidad; Comunicación con estudiantes, familias y comunidad educativa.

- O Para 2025 está prevista formación adicional sobre Habilidades de comunicación docente y defensa del TFM.

**ACUERDO 2/CA-17-12-24.** Por asentimiento de la Comisión Académica, se ratifican las gestiones llevadas a cabo hasta la fecha relativas a la convocatoria de prueba de acceso para alumnado con preferencia «RESTO» en el Centro Universitario de Osuna, en las especialidades de Matemáticas y Educación Física.

Asimismo, se aprueba que la prueba correspondiente se configure como tipo test de 40 preguntas en ambas especialidades, y se acuerda remitir la propuesta de la prueba a los coordinadores de sus respectivas áreas para la elaboración final y la corrección.

En la especialidad de Matemáticas, se ha requerido que el coordinador revise el modelo de prueba del curso anterior (tipo test), lo cual ha contado con el visto bueno del profesorado de la especialidad, y la única modificación respecto al año precedente consiste en la inclusión de una penalización de 0,25 puntos por respuestas incorrectas.

En la especialidad de Educación Física, el departamento competente ha presentado el temario y una propuesta de examen; tras su valoración se ha decidido que se opte por un tipo test de 40 preguntas, descartándose la inclusión de casos prácticos, y se ha facilitado una amplia batería de cuestiones con las que se estructurará la prueba.

Finalmente, se acuerda que la realización y la corrección de ambas pruebas se llevará a cabo –como en el curso anterior– en la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Sevilla (EIP).

**ACUERDO 3/CA-17-12-24.** Por asentimiento: tras la información de la Presidenta sobre el desarrollo de la intranet de la EIP para gestión interna de la entrega de TFM, elección de tutores y constitución de comisiones evaluadoras (hasta ahora externalizados), se acuerda celebrar una prueba piloto durante el curso 2024-25 antes de su implantación definitiva.

**ACTO 3/CA-17-12-24.** Clausura de la sesión a las 12:45 h, tras agotarse el orden del día. La Presidenta agradece a los asistentes su participación y levanta la sesión.

## ➤ Sesión extraordinaria celebrada el 27 marzo 2025

### Orden del día

1. Propuesta de reparto de plazas de prácticas del MAES-OSUNA para la oferta de nuevo ingreso 2025/2026. Acuerdos a adoptar.
2. Propuesta de adscripción departamental de la asignatura optativa “Métodos y Técnicas de Comunicación Interpersonal”. Acuerdos a adoptar
3. Otros asuntos urgentes

### Actos y acuerdos

**ACTO 0.1/CA 27-3-25.** A las 12:30 horas se inicia la sesión, presidida por la presidenta de la Comisión Académica, conforme al orden del día establecido.

**ACUERDO 1/CA 27-03-2025**, por el que se aprueba, por asentimiento, elevar al Rectorado de la Universidad de Sevilla la propuesta de oferta de plazas del MAES correspondiente al curso académico 2025/2026 para el centro adscrito Escuela Universitaria de Osuna, en los términos que se detallan en el Anexo I del presente acta.

**ACUERDO 2/CA 27-3-25**, por el que, tras analizar los informes presentados por el Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad y por el Departamento de Psicología Social, la Comisión acuerda, por asentimiento, que la asignatura optativa del MAES titulada “Métodos y Técnicas en Comunicación Interpersonal” permanezca adscrita al Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad.

En el marco del punto tercero del orden del día, relativo a “Otros asuntos urgentes”, se presenta y se somete a deliberación la solicitud de la profesora Dra. Hortensia Morón Monge. Tras su exposición y análisis, se adopta el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 3/CA 27-3-25**, la Comisión Académica acuerda, por asentimiento, autorizar la solicitud presentada por la Profesora Doctora D.<sup>a</sup> Hortensia Morón Monge, profesora del MAES en la especialidad de Biología y Geología, relativa a la posibilidad de que dos estudiantes por ella tutorizados desarrollen sus Trabajos Fin de Máster (TFM) de forma coordinada, en la modalidad de Innovación Docente, y con base en lo dispuesto en el artículo 5.8 del Acuerdo 4.1/CG 20-07-2017, por el que se aprueba la Normativa reguladora de los Trabajos Fin de Estudios de la Universidad de Sevilla.

Se deja constancia expresa del carácter excepcional de la autorización, y de que se observarán estrictamente los criterios exigidos en la normativa, especialmente en lo relativo a la asignación de tareas u objetivos diferenciados que permitan evaluar individualmente a cada uno de los estudiantes participantes.

**ACTO 0.2/CA 27-3-25**

A las 13:30 horas, agotado el orden del día, la presidenta agradece a los asistentes su participación y levanta la sesión.